



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO  
LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS**

## CONSIDERACIONES

Que el Comité de Contratación del Nivel Nacional en sesión extraordinaria virtual No. 19 del 19 de diciembre de 2024 recomendó la publicación de la invitación pública en la página web de la Universidad, lo cual se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2024.

Que la Universidad Nacional de Colombia publicó en su Portal Único de Adquisiciones, la invitación pública con consecutivo 22-2024-NAL para contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada en las nueve sedes la Institución Educativa, bajo la modalidad de negociación global de precios<sup>1</sup>.

Que el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.3. Visita Técnica Obligatoria, lo siguiente:

*Los interesados en participar en el proceso de contratación deberán realizar de manera obligatoria, una visita técnica a las instalaciones de cada una de las Sedes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA objeto de la ejecución del contrato, de acuerdo con la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma de la presente invitación. La visita será realizada a costa del interesado y bajo su responsabilidad.*

*A la visita técnica deberá asistir el representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal interesada o su delegado, quien previo al ingreso a la reunión inicial de la visita deberá entregar un documento escrito dirigido a la Universidad que lo presente y autorice para la representación de la interesada, así como deberá presentar el original del documento de identificación (cédula de ciudadanía). Certificación vigente de afiliación al ARL y pago de seguridad social vigente que demuestre su vinculación laboral con el proponente.*

*No se entenderá como válida la visita técnica que se efectúe por parte de una empresa, consorcio o unión temporal interesada para cumplir el requisito por un interesado distinto. La única excepción será cuando este interesado realice la visita a nombre de una unión temporal o consorcio del que haga o vaya a hacer parte.*

(...)

*En caso de consorcios o uniones temporales, la visita tendrá que realizarla el representante legal del consorcio o unión temporal interesado o su delegado, o cualquiera de sus integrantes, quien previo al ingreso a la reunión inicial de la visita deberá entregar un documento escrito dirigido a la Universidad que lo presente y autorice para la representación de la empresa interesada, así como deberá presentar el original del documento de identificación (cédula de ciudadanía) y las certificaciones de afiliación a la ARL y seguridad social vigente que demuestre su vinculación laboral con el proponente.*

*Cada asistente debidamente acreditado únicamente podrá representar a una (1) empresa o a un (1) consorcio o a una (1) unión temporal.*

*Una vez se verifique por parte de la UNIVERSIDAD la hora oficial de inicio de la visita se procederá a hacer registro de los asistentes que se encuentren presentes. Se suspenderá por el término de una (1) hora para el almuerzo libre y al reanudar, nuevamente se registrará la asistencia. Al finalizar la visita nuevamente se verificará la asistencia. Al asistente que tenga los tres registros diarios, seis en total para las Sedes Medellín y Bogotá: inicio, reanudación, pasado el almuerzo y terminación de la visita; se le expedirá la certificación de realización de la visita de la sede respectiva.*

*Las observaciones o dudas que formulen los interesados podrán ser resueltas en el desarrollo de la visita por parte de los funcionarios que designe la UNIVERSIDAD para tal efecto. Si alguno de los asistentes a la visita técnica llegase a formular observaciones sobre el contenido, alcance, requisitos o cualquier otra solicitud que incida en el trámite de la presente invitación pública, las mismas deberán ser presentadas por escrito bajo los parámetros y dentro del término estipulado en el pliego de condiciones.*

*No obstante, ninguna aclaración o respuesta verbal emitida por la Universidad en desarrollo de la visita implica modificación al pliego de condiciones ni compromiso alguno por parte de la Institución.*

*Todo lo acontecido en la visita se registrará en un acta, la cual será firmada por los asistentes.*

*Será responsabilidad de los PROPONENTES obtener la asesoría necesaria y recopilar la información que estimen pertinente e incida en la estructuración de la propuesta económica y técnica de la oferta. Por consiguiente, cualquier reclamación posterior, que se suceda con ocasión a las condiciones de los lugares de ejecución, no será responsabilidad de la UNIVERSIDAD.”*

---

<sup>1</sup> Artículo 46, Resolución 1551 de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia"

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

Que las visitas se realizaron de conformidad con lo establecido en el cronograma dispuesto en el numeral anterior, como se evidencia:

| Sede      | Fecha y hora visita                             | Punto de Encuentro   | Dependencia que atiende la visita                               |
|-----------|---|--|---|
| Bogotá    | 26 y 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm. | Parqueadero Edificio Uriel Gutiérrez, Cra. 45 No. 26-85 (Bogotá D.C.)  | División de Vigilancia y Seguridad                              |
| Medellín  | 26 y 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm. | Campus Volador, Bloque 42 A oficina 200, Cra. 65 No. 59A-110 (Medellín, Antioquia)                               | Unidad de Logística   |
| Manizales | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Campus Palogrande, Bloque C Piso, Cra. 27 No. 64-60 (Manizales, Caldas)  | Oficina de Servicios Generales                                  |
| Palmira   | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Portería Principal Campus Sede Palmira, Cra 32 No. 12-00 (Palmira, Valle del Cauca)                              | Sección Logística   |
| Amazonia  | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Portería Campus Sede Amazonia, Km. 2 Vía Leticia-Tarapacá (Leticia, Amazonas)                                    | Unidad de Gestión Integral - Gestión de Espacios Físicos        |
| Orinoquía | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Portería Principal Campus Sede Orinoquía, Km 9, Vía a Caño Limón (Arauca, Arauca)                                | Unidad de Gestión Integral                                      |
| Caribe    | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Edificio principal, Carretera Circunvalar San Luis, Free Town 52-44 (San Andrés, San Andrés y Providencia)       | Osmani Castellanos - Daniela Espitia -Michael Fuentes           |
|           | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Jardín Botánico - Barrio La Loma, entrada Frente a Hotel Sol Caribe Campo (San Andrés, San Andrés y Providencia) | Jenesis Hooker - Daniela Espitia -Michael Fuentes               |
| Tumaco    | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Portería Campus Sede Tumaco, Km. 30-31, Vía Nacional Tumaco-Pasto (Tumaco, Nariño)                               | Dirección de Sede   |
| La Paz    | 26 de diciembre de 2024 - 8:00 am 5:00 pm.      | Portería Campus Sede de La Paz, Km. 9, Vía Valledupar-La Paz (La Paz, Cesar)                                     | Dirección Financiera y Administrativa - Área de Infraestructura |

Que las visitas técnicas se realizaron en cada Sede, sin novedad, a las cuales concurren los representantes de distintas empresas de vigilancia y seguridad privada, algunos interesados únicamente como empresas y otros interesados como integrantes de uniones temporales. Durante el desarrollo de las visitas técnicas se hizo recorrido guiado por los sitios de prestación del servicio, realizando la correspondiente explicación técnica de las condiciones y necesidades en recursos tecnológicos del ofrecimiento ponderable de seguridad electrónica. A cada sede se le asignó un día específico dentro del periodo 26 o 27 de diciembre de 2024 según programación establecida.

Que a las visitas asistieron los siguientes interesados:

| SEDE      | FECHA                        | EMPRESAS VISITANTES  |
|-----------|------------------------------|--|
| BOGOTÁ    | 26 y 27 de diciembre de 2024 | UT SV 2024, SERVISION, VISE, SEGURIAMÉRICAS, VIGÍAS DE COLOMBIA, DETECCIÓN                           |
| MEDELLÍN  | 26 y 27 de diciembre de 2024 | SEGUIAMÉRICAS, ÁGUILA DE ORO, UT NC 2025, VISE, DETECCIÓN, VIGÍAS DE COLOMBIA, SERVISIÓN, UT SV 2024 |
| MANIZALES | 26 y 27 de diciembre de 2024 | SEPECOL, UT SV 2024, ÁGUILA DE ORO, VISE, UT NC 2025, VIGÍAS DE COLOMBIA, SERVISIÓN                  |
| PALMIRA   | 26 y 27 de diciembre de 2024 | SERVISIÓN, SEPECOL, UT NC 2025, UT SV 2024, VIGÍAS DE COLOMBIA, ÁGUILA DE ORO                        |
| LA PAZ    | 26 y 27 de diciembre de 2024 | UT SV 2024, SEPECOL, VIGÍAS DE COLOMBIA, SERVISIÓN, VISE, ÁGUILA DE ORO, UT NC 2025                  |
| CARIBE    | 26 y 27 de diciembre de 2024 | DETECCIÓN, SERVISIÓN, VISE, UT NC 2025, ONCOR, ÁGUILA DE ORO, UT SV 2024, VIGIAS DE COLOMBIA.        |
| TUMACO    | 26 y 27 de diciembre de 2024 | UT NC 2025, SEPECOL, SERVISIÓN, UT SV 2024, VISE, VIGÍAS DE COLOMBIA, ÁGUILA DE ORO                  |
| AMAZONÍA  | 26 y 27 de diciembre de 2024 | DETECCIÓN, SERVISIÓN, VIGÍAS DE COLOMBIA, VISE, UT SV 2024, UT NC 2025, ÁGUILA DE ORO                |
| ORINOQUÍA | 26 y 27 de diciembre de 2024 | VISE, UT SV 2024, VIGÍAS DE COLOMBIA, SERVISIÓN, SEPECOL, COSMOS, UT NC 2025                         |
| TOTAL     |                              | ONCE (11) DELEGACIONES VISITANTES  |

Que, dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por parte de 11 interesados según la siguiente relación, a las cuales fueron objeto de aclaración y respuesta mediante el documento “Informe de Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones”, publicado en el portal de adquisiciones de la Universidad el día 15 de enero de 2025<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <https://portaladquisiciones.unal.edu.co/index.php/invitacion>



# INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

3/2/25, 14:42 Correo de Universidad Nacional de Colombia - PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE ...



Comite De Contratacion <comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co>

## PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE UNAL - UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA

Julieith Paola Vega Sepulveda <dir.comercial@deteccionitda.com>  
Para: comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co  
Cc: licitaciones@sepecol.com

20 de enero de 2025, 10:24

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito presentar propuesta por parte de UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA, para la contratación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la universidad nacional de colombia mediante, bajo la modalidad de negociación global de precios.

se adjuntan seis carpetas las cuales se titulan así:

| Nombre                           | Fecha de modificación  |
|----------------------------------|------------------------|
| 4.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA       | 18/01/2025 10:03 a. m. |
| 4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA     | 16/01/2025 10:28 a. m. |
| 4.3. VERIFICACIÓN TÉCNICA        | 16/01/2025 12:42 p. m. |
| 6.1. PERFILES Y ESPECIFI MÍNIMAS | 18/01/2025 10:08 a. m. |
| 7.1. PROPUESTA ECONOMICA         | 20/01/2025 9:38 a. m.  |
| 8.2. FACTORES ASIGNACIÓN PUNTAJE | 20/01/2025 8:44 a. m.  |

Todos los archivos se enviarán en DRIVE para facilitar el envío del mismo. De no ser posible la totalidad en un solo correo se enviarán varios diferenciando por el tipo de verificación que se adjuntará sea técnica o jurídica. etc

atentamente,

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=a5c8a7dfe&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1821781993581447339&dsq=1&siml=msg-f:1821781993581447339>

1/2

3/2/25, 14:43 Correo de Universidad Nacional de Colombia - PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE ...

**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**  
Representante legal  
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA

- 8.2. FACTORES ASIGNACIÓN PUNTAJE.rar
- 8.2. FACTORES ASIGNACIÓN PUNTAJE.rar
- 4.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.zip
- 4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA.rar
- 4.3. VERIFICACIÓN TÉCNICA.rar
- 6.1. PERFILES Y ESPECIFI MÍNIMAS.rar
- 7.1. PROPUESTA ECONOMICA.rar

Que, dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a la propuesta presentada por el proponente, cuyas respuestas se recibieron hasta el 3 de febrero de 2025.

Oficio N.1.004.25-512-25 Solicitud aclaraciones técnicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS." Externo Recibidos x

Comite De Contratacion <comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co>  
para dir.comercial, Manuela, Luz

mié, 22 ene, 15:32 (hace 12 días) ☆ ↶ ⋮

Señores  
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA  
Atn. MAURICIO BORNER SAAVEDRA  
Representante

Cordial saludo

A través de la presente comunicación se remite el oficio N.1.004.25-512-25 Solicitud aclaraciones técnicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS."

Cordialmente,

ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA  
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Activar Windows  
Ver Configuración para activar Windows

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Página 5 de 15

# INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS



Julieth Paola Vega Sepulveda

para mí, Manuela, Luz ▾

jue, 23 ene, 9:07 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No. N.1.004.25-512-25 sobre las aclaraciones técnicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS." me permito adjuntar las certificaciones así:

1. Certificación de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, correspondiente al contrato No. 270-2023000012/DC 121 de 2022. de Objeto: Servicio de Vigilancia, protección y seguridad para los bienes e instalaciones propiedad de la UIS ubicados en las Sedes del área metropolitana de Bucaramanga y Regionales. Convocatoria Pública No. 010 de 2022 DC 121 DE 2022.
2. Certificación de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, correspondiente al contrato No. 6304 de 2022 de Objeto: Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales en desarrollo del proyecto de implementación de estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos del sector oficial del Distrito de Barrancabermeja.

Agradecemos sean tenidas en cuenta para la subsanación, cualquier inquietud estaremos atentos.

## Oficio N.1.004.25-653-25 Solicitud aclaraciones jurídicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS." Externo Recibidos x

Comite De Contratacion <comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co>

vie, 31 ene, 17:02 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

para dir.comercial, Manuela, Luz ▾

Señores  
**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA**  
Atm. MAURICIO BORNER SAAVEDRA  
Representante

Cordial saludo

A través de la presente comunicación se remite el oficio N.1.004.25-653-25 Solicitud aclaraciones jurídicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS."

Cordialmente,

ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA  
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Activar Windows

Comite De Contratacion <comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co>

## Oficio N.1.004.25-653-25 Solicitud aclaraciones jurídicas a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS."

Julieth Paola Vega Sepulveda <dir.comercial@deteccionltda.com>  
Para: Comite De Contratacion <comitcon\_ago\_nal@unal.edu.co>  
Cc: Mauricio Borner Saavedra <gerencia@deteccionltda.com>, licitaciones@sepecol.com

3 de febrero de 2025, 14:35

- 1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.rar
- 2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.rar
- 3. APORTES PARAFISCALES SEPECOL.rar

Cordial saludo,

En atención a su solicitud comedidamente nos permitimos dar respuesta a la solicitud de aclaración de oficio N.1.004.25-653-25 a la propuesta presentada a la "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS." por la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA

Cualquier inquietud o ampliación de la información estaremos atentos a resolverla.

atte

JULIETH PAOLA VEGA SEPÚLVEDA

Directora Comercial  
**DETECCIÓN LTDA**  
Oficina Principal Bogotá  
Carretera 22 No. 83-63 Barrio el Polo.  
Cel. 3145851057-3222032679  
Email: [dir.comercial@deteccionltda.com](mailto:dir.comercial@deteccionltda.com)

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

Que, en virtud del desarrollo del proceso, se han expedido las siguientes adendas, mediante las cuales se modificó el cronograma, así:

a. Adenda N°1 de 27 de enero de 2025, se modificó el cronograma:

1. *Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:*

**2.1. CRONOGRAMA:**

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA   | LUGAR   |
|--|--|---|
| PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN   | 31 de enero de 2025  | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |
| OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  | Del 31 de enero al 5 de febrero de 2025, hasta las 2:00 p.m. | Al correo electrónico: <a href="mailto:comitcon_ago_nal@unal.edu.co">comitcon_ago_nal@unal.edu.co</a> |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN | 13 de febrero de 2025  | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |

b. Adenda N°2 de 31 de enero de 2025, se modificó el cronograma:

1. *Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:*

**2.1. CRONOGRAMA:**

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                                       | LUGAR   |
|--|--|---|
| PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN   | 4 de febrero de 2025                               | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |
| OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  | Del 4 al 6 de febrero de 2025, hasta las 2:00 p.m. | Al correo electrónico: <a href="mailto:comitcon_ago_nal@unal.edu.co">comitcon_ago_nal@unal.edu.co</a> |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN | 14 de febrero de 2025                              | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |

c. Adenda N°3 de 4 de febrero de 2025, se modificó el cronograma:

1. *Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:*

**2.1. CRONOGRAMA:**

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA  | LUGAR   |
|--|---|---|
| PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN   | 6 de febrero de 2025                                | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |
| OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  | Del 6 al 11 de febrero de 2025, hasta las 2:00 p.m. | Al correo electrónico: <a href="mailto:comitcon_ago_nal@unal.edu.co">comitcon_ago_nal@unal.edu.co</a> |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN | 18 de febrero de 2025                               | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

d. Adenda N°4 de 6 de febrero de 2025, se modificó el cronograma:

1. *Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:*

**2.1. CRONOGRAMA:**

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA   | LUGAR   |
|--|--|---|
| PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN   | 11 de febrero de 2025                                | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |
| OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  | Del 11 al 13 de febrero de 2025, hasta las 2:00 p.m. | Al correo electrónico: <a href="mailto:comitcon_ago_nal@unal.edu.co">comitcon_ago_nal@unal.edu.co</a> |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN | 20 de febrero de 2025                                | <a href="https://portaladquisiciones.unal.edu.co/">https://portaladquisiciones.unal.edu.co/</a>       |

Que durante el periodo establecido en el cronograma y en las adendas que ajustaron el mismo, las cuales hacen parte integral de los pliegos de condiciones de conformidad con el numeral 2.5., se realizó la evaluación integral de la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:



## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en los Criterios de Evaluación del Capítulo VIII del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones, jurídica, financiera, y técnica-económica, efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

| CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE |  | PUNTAJE MÁXIMO     | UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA |
|---|--|--------------------|-------------------------------|
|   |  | REGLA DE PUNTAJE   |                               |
| FACTORES DE HABILITACIÓN                          | Verificación de requisitos jurídicos               | Cumple – No cumple | CUMPLE                        |
|   | Verificación de requisitos financieros             | Cumple - No cumple | CUMPLE                        |
|   | Análisis de capacidad financiera                   | Cumple - No cumple | CUMPLE                        |
|   | Verificación de especificaciones técnicas básicas. | Cumple - No cumple | RECHAZO                       |

Que de conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo definido en el punto 2.3 del Pliego de Condiciones, se concluye que la visita técnica que era de carácter obligatorio en su totalidad (9 sedes) por parte del interesado autorizado y certificado como Unión Temporal para el presente caso, no se cumplió, por lo que incurrió en la causal b, del Capítulo V “Causales de Rechazo” contenido en el Pliego de condiciones. Por tal motivo, la propuesta no fue objeto de evaluación de factores ponderables.

### CAPÍTULO V CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y, entre otros, en los siguientes casos:

- a. Cuando se encuentre que el PROPONENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la ley, aunque sea sobreviniente durante el desarrollo del proceso de selección.
- b. Cuando el proponente no pueda acreditar que haya realizado la totalidad de las visitas técnicas obligatorias de que trata el punto 2.3. del presente pliego, con la respectiva certificación.

Que al revisar las autorizaciones allegadas por las empresas que conforman la Unión Temporal “Alianza Segura” que presentó propuesta dentro del proceso de invitación pública y que asistió a las visitas técnicas desarrolladas en las Sedes de la Universidad, se identificó que no se acreditó el cumplimiento del punto 2.3 del Pliego de Condiciones, como quiera que, de las autorizaciones aportadas, se evidencia lo siguiente:

INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS



Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Respetados Señores:


El suscrito **OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**, en mi calidad de Representante Legal de la firma **SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA** con NIT. 860.526.603-1 me permito autorizar a **WILLIAM JAVIER QUINTERO** identificado con C.C. No. 94.536.527, para que en mi nombre y representación como integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA** participe de la visita técnica obligatoria a realizarse así:

| Sede  | Fecha y hora visita                         | Punto de Encuentro  | Dependencia que atiende la visita |
|-------|---|---|-----------------------------------|
| Palma | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am - 5:00 pm | Parque Principal Campus Sede Palma, Cra 32 No. 12-00 (Palma, Valle del Cauca) | Sección Logística                 |

Cordialmente,

  
**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**  
C.C. No. 79.385.626 DE BOGOTÁ, D.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA

Calle 74D # 70F - 22 | Sede Bonanza  
info@sepecol.com  
www.sepecol.com  
601 437 2556

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2024

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad


PROCESO: 22-2024-NAL

OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS


Apreciados Señores:


MAURICIO BORNER SAAVEDRA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA-DETECCION LTDA.**, quien se identifica bajo el NIT No. 901.153.192-0, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, respetuosamente manifiesto a ustedes, que por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, a **EDGAR BELLO PEDRAZA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.346.146 de Zipaquirá, y el señor **RONALD DANILO ALDANA PENAGOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.064.680 de Villavieja, para que en mi nombre y representación asista y participe en la **VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre del 2024 a las 8 am y 27 de diciembre del 2024 a las 8 am en la ciudad de Bogotá D.C.**, así como en lo que de ella se derive, el presente mandato confiere la facultad expresa para participar en todas las actuaciones según lo que corresponde la visita técnica obligatoria, hacer uso de la palabra, presentar observaciones verbales y escritas, y demás eventos y factores que puedan surgir, quedando igualmente facultada para sustituir y resumir el presente mandato y todas las demás actuaciones necesarias e inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido ante dicha entidad a nombre de **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA**, correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA No. 22-2024-NAL**.

Siervo, por lo tanto, reconozco personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

  
MAURICIO BORNER SAAVEDRA  
Representante Legal  
C.C.No. 78.639.227 de Bogotá  
DETECCION-SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

ACEPTO EL PODER.

  
OSCAR BELLO PEDRAZA  
C.C. 11.346.146 de Zipaquirá  
Apoderado

  
RONALD DANILO ALDANA PENAGOS  
C.C. 86.064.680 de Villavieja  
Apoderado

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS




Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Respetados Señores:

El suscrito **OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**, en mi calidad de Representante Legal de la firma **SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA** con NIT 860.524.603.1, me permito autorizar a **WILSON ORLANDO GONZALEZ VARGAS** identificado con C.C. No. 79.388.510, para que en nuestra representación y como integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA** participe de la visita técnica obligatoria a realizarse así:

| Sede      | Fecha y hora visita                         | Punto de Encuentro  | Dependencia que atiende la visita |
|-----------|---|---|-----------------------------------|
| Manizales | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am - 5:00 pm | Campus Palogrande- Bloque C Piso. Cna. 27 No. 64-00 (Manizales, Caldas) | Oficina de Servicios Generales    |

Cordialmente,



**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**  
C.C. No. 79.385.626 DE BOGOTÁ, D.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA

Calle 74D # 70F - 22 | Sede Bonanza  
info@sepecol.com  
www.sepecol.com  
601 437 2558




Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2024

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad

PROCESO: 22-2024-NAL.

OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

Apreciados Señores:

**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA-DETECCION LTDA.**, quien se identifica bajo el NIT No. 901.153.192-0, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, respetuosamente manifiesto a ustedes, que por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.222.507 de Girardot, para que en mi nombre y representación asista y participe en la **VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, que se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 8 am en la sede AMAZONIA**, así como en lo que de ella se derive, el presente mandato confiere la facultad expresa para participar en todas las actuaciones según lo que corresponde de la visita técnica obligatoria, hacer uso de la palabra, presentar observaciones verbales y escritas, y demás eventos y factores que puedan surgir, quedando igualmente facultada para sustituir y reasumir el presente mandato y todas las demás actuaciones necesarias e inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido ante dicha entidad a nombre de **DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA**, correspondiente al proceso de LICITACION PUBLICA No. 22-2024-NAL.

Sírvase, por lo tanto, reconocerse personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

Apoderado:



**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**  
Representante Legal  
C.C. No. 79.500.227 de Bogotá  
**DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**

ACEPTO EL PODER



**ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO**  
C.C. 11.222.507 de Girardot  
Apoderado

INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS




Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

Señores:  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Respetados Señores:

El suscrito **OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**, en mi calidad de Representante Legal de la firma **SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL** (C.C. No. 99.920.905) me permito autorizar a **MAURICIO BORNER SAAVEDRA CABRERA** identificado con C.C. No. 83.166.136, para que en nuestra representación y como integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA** participe de la visita técnica obligatoria a realizarse así:

| Sede    | Fecha y hora visita                         | Punto de Encuentro  | Dependencia que atiende la visita |
|---------|---|---|-----------------------------------|
| Onnoguá | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am - 5:00 pm | Portería Principal Campus Sede Onnoguá, Km 5, Vía a Caño Limón (Anzusa, Anzusa) | Unidad de Gestión Integral        |

Cordialmente,



**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**  
C.C. No. 79.385.626 DE BOGOTÁ, D.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA

Calle 74D # 70F - 22 | Sede Bonanza  
info@sepecol.com  
www.sepecol.com  
601 437 2555




Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2024

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad

PROCESO: 22-2024-NAL

OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

Apreciados Señores:

MAURICIO BORNER SAAVEDRA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA-DETECCION LTDA.**, quien se identifica bajo el NIT No. 901.153.192-0, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, respetuosamente manifiesto a ustedes, que por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, a **RICARDO ROMERO BAYONA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de

**VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, que se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 8 am en la sede CARIBE**, así como en lo que de ella se derive, el presente mandato confiere la facultad expresa para participar en todas las actuaciones según lo que corresponde la visita técnica obligatoria, hacer uso de la palabra, presentar observaciones verbales y escritas, y demás eventos y factores que puedan surgir, quedando igualmente facultado para sustituir y reasumir el presente mandato y todas las demás actuaciones necesarias e inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido ante dicha entidad a nombre de **DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA**, correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. 22-2024-NAL.

Siwellse, por lo tanto, reconozco personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.



**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**  
Representante Legal  
C.C.No. 79.339.227 de Bogotá  
DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

ACEPTO EL PODER,



**RICARDO ROMERO BAYONA**  
C.C. 79.404.102 de Bogotá D.C.  
Apuerado

110.869.8910  
27/12/24



Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS




Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Respetados Señores:

El suscrito **OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**, en mi calidad de Representante Legal de la firma **SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA** con NIT. 860.526.603-1 me permito autorizar a **YINAI JAVIER MOLINA NIQUELAS** identificada con C.C. No. 10.755.460, para que en mi nombre y representación y como integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA** participe de la visita técnica obligatoria a realizarse así:


| Sede   | Fecha y hora visita                         | Punto de Encuentro   | Dependencia que atiende la visita |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| Tunaco | 27 de diciembre de 2024 - 8:00 am - 5:00 pm | Portería Campus Sede Tunaco, Km. 30-31, Vía Nacional Tunaco-Pasto (Tunaco, Nariño) | Dirección de Sede                 |

Cordialmente,



**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**  
C.C. No. 79.385.626 DE BOGOTÁ, D.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA

Calle 74D # 70F - 22 | Sede Bonanza  
info@sepecol.com  
www.sepecol.com  
601 437 2555

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2024

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ciudad

PROCESO: 22-2024-NAL


OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

Apreciados Señores:

**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA-DETECCION LTDA.**, quien se identifica bajo el NIT No. 901.153.192-0, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, respetuosamente manifiesto a ustedes, que por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUICIENTE** a **DEIVIS MANUEL BARBOSA MONTERROZA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.92.640.104, para que en mi nombre y representación asista y participe en la **VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, que se llevará a cabo el día 25 y 27 de diciembre del 2024 a las 8 am en la sede MEDELLÍN**, así como en lo que de ella se derive, el presente mandato confiere la facultad expresa para participar en todas las actuaciones según lo que corresponde la visita técnica obligatoria, hacer uso de la palabra, presentar observaciones verbales y escritas, y demás eventos y factores que puedan surgir, quedando igualmente facultada para sustituir y reasumir el presente mandato y todas las demás actuaciones necesarias e inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido ante dicha entidad a nombre de **DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA**, correspondiente al proceso de LICITACION PUBLICA No. 22-2024-NAL.


Si vase, por lo tanto, reconozcote personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

Autorizado:




**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**  
Representante Legal  
C.C.No. 79.59.227 de Bogotá  
**DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**

ACEPTO EL PODER.



**DEIVIS MANUEL BARBOSA MONTERROZA**  
C.C. 92.640.104.  
Apoderado



INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS



Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

Señores:  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad

**REF:** INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Respetados Señores:

El suscrito **OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**, en mi calidad de Representante Legal de la firma **SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA** con NIT. 860.526.603-1 me permito autorizar a **ALEX OCTAVIO CRISTANCHO RONCECA** identificado con C.C. No. 3.083.380.555, ~~como representante~~ **representación y como integrantes de la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA** participe de la visita técnica obligatoria a realizarse así:

| Sede   | Fecha y hora visita                          | Punto de Encuentro   | Dependencia que atiende la visita                               |
|--------|--|--|---|
| La Paz | 26 de diciembre de 2024 - 8:00 am a 5:00 pm. | Portería Campus Sede de La Paz, Km. 9, Vía Valledupar-La Paz (La Paz, Cesar) | Dirección Financiera y Administrativa - Área de Infraestructura |

Cordialmente,



**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**  
C. C. No. 79.385.626 DE BOGOTÁ, D.C.  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA

Calle 74D # 70F - 22 | Sede Bonanza  
info@sepecol.com  
www.sepecol.com  
601 437 2555



Que, quiere ello decir, que la empresa Seguridad El Pentágono Colombiano Limitada Sepecol Ltda., participó de las visitas técnicas desarrolladas en las Sedes Manizales, Palmira, La Paz, Tumaco y Orinoquía, **como integrante de la unión temporal Alianza Segura** mientras que la empresa

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS  
Detección Seguridad Privada Ltda., **lo hizo en representación de la misma empresa** asistiendo a las Sedes Bogotá, Medellín, Caribe y Amazonía.

Que como quedó definido en los Pliegos de Condiciones, la visita técnica era obligatoria para los proponentes que quisieran participar de la invitación pública a su propio nombre o figura asociativa según su elección y el no cumplimiento de esa condición incurriría en la causal de rechazo de la oferta, como lo definió el literal b) del Capítulo V del Pliego de Condiciones.

Que, en ese sentido, como quiera que las 2 empresas integrantes de la Unión Temporal Alianza Segura que ofertó en la invitación NO acreditaron la concurrencia a las 9 sedes de la Universidad, visitando cada integrante por separado las nueve (9) Sedes o asistiendo a las visitas en representación de la Unión Temporal indicando específicamente en sus autorizaciones que representaban a ambas empresas que conforman la unión temporal, como lo ordenaba el pliego de condiciones, procede el rechazo en cumplimiento estricto a las reglas de la invitación contenidas en el pliego de condiciones.

Que en virtud de todo lo anterior, la Universidad cumplió con el deber de publicar las etapas del proceso y responder de manera motivada y detallada a todas las observaciones presentadas, en concordancia con los principios de transparencia, publicidad y competencia que rigen la contratación estatal, el Acuerdo 002 de 2008 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 1551 de 2014 Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Que toda la información relativa al proceso está disponible actualmente en el Portal Único de Adquisiciones de la Universidad Nacional de Colombia "Invitación pública para contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la universidad nacional de Colombia, bajo la modalidad de negociación global de precios" (<https://portaladquisiciones.unal.edu.co/index.php/invitacion>).

## **CONCLUSIÓN**

Con base en el Informe de evaluación técnica, jurídica y financiera de la propuesta presentada y la verificación de especificaciones técnicas básicas presentada a los miembros del Comité de Contratación del Nivel Nacional, en Sesión Extraordinaria No. 03 del 10 de febrero de 2025, recomiendan la declaratoria de desierta del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS debido a que la propuesta presentada no cumplió con lo establecido en el numeral 2.3. VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA del pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente incurrió en la causal de rechazo contenida en el literal b del capítulo V. Causales de Rechazo establecido en el pliego de condiciones.

Que en consecuencia la presente declaratoria se adopta de conformidad con los literales b del artículo 9, Título I. Parte III del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia (Adoptado mediante Resolución 1551 de 2014).

**Luz Piedad Avendaño Rodríguez**  
**Secretaria Técnica**  
**Comité de Contratación**  
**Nivel Nacional**

**Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025**